



En la inauguración del Encuentro Internacional España-OEA sobre Registro Civil y Derecho a la Identidad

## Francisco Caamaño subraya el derecho a existir legalmente y el compromiso del Gobierno con las personas excluidas

16 de junio de 2011.- El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, subrayó, en la inauguración del Encuentro Internacional España-OEA sobre Registro Civil y Derecho a la Identidad, “el compromiso del Gobierno con las personas excluidas y en la defensa y fortalecimiento de los derechos elementales del estatuto de ciudadano. El registro Civil – añadió- está llamado a satisfacer el más elemental de los derechos: el derecho a existir legalmente; el derecho a la identidad se torna así en fundamento de los demás derechos”.

Tras señalar que desde 2004 el Gobierno socialista tiene como uno de sus objetivos principales la promoción de los derechos de la ciudadanía, Francisco Caamaño afirmó que “no se trata de un eslogan electoral, sino y ante todo de un planteamiento ideológico, moral y jurídico, que se ha plasmado en diversas iniciativas tanto internas como internacionales”. En este sentido destacó la conocida como ley de identidad de género, “que cambió por completo la perspectiva tradicional en la materia”, y explicó que “ahora es el Registro Civil el que se adapta a las opciones vitales de las personas y no a la inversa, como ocurría hasta ahora”.

El ministro de Justicia señaló que, en un ámbito distinto pero igualmente vinculado al Registro Civil, el Gobierno de España “ha hecho un esfuerzo importante en la promoción del voto de los inmigrantes no comunitarios, suscribiendo convenios con países latinoamericanos”. Asimismo, refiriéndose a que la eficacia de los derechos también depende de la eficiencia en la prestación del servicio, indicó que ya es posible el acceso recíproco a información del registro Civil y Mercantil entre España y Portugal.



Francisco Caamaño dijo que “la falta de una identidad impide el acceso a la vida económica, social y política de un país; por tanto, sin identidad reconocida no es posible la adquisición de una ciudadanía plena que habilite para el ejercicio de derechos civiles, políticos, sociales y culturales. Desde esta perspectiva –matizó- Descartes no tenía razón: es posible pensar y, sin embargo, no existir”.

El ministro de Justicia dijo que “la historia nos ha dado claros ejemplos de cómo la falta de reconocimiento de la identidad conduce a la exclusión” y resaltó que “pocas políticas públicas generan más inclusión social que aquellas que potencian el Registro Civil y el derecho a la identidad. No es por ello casualidad que exista una relación directa entre el porcentaje de población inscrita en el Registro Civil y el nivel de desarrollo de un país”.

Finalmente, tras mostrar su confianza en las conclusiones y resultados prácticos de estas jornadas, que se celebran en el Palacio de Parcent, Francisco Caamaño dijo que “ninguna persona en solitario hace avanzar una sociedad; pero una sociedad responsable debe preocuparse porque todos los solitarios lo sean por libre voluntad y nunca porque su falta de identidad los ha marginado”.

En el acto inaugural también intervinieron la secretaria de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Soraya Rodríguez, y el jefe del Gabinete de la Secretaría General de la OEA, Ricardo Domínguez.

El objetivo de este encuentro es el Intercambio interregional de buenas prácticas y lecciones aprendidas en el fortalecimiento de los registros civiles de América Latina y Europa y la reducción del subregistro. Esta actividad interregional está programada en el proyecto “Fortalecimiento de los sistemas de Registro Civil y desarrollo de herramientas prácticas” del Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA), aprobado por el Fondo español para la OEA en la Comisión Mixta 2008 (POA 2008).

Los temas que se van a tratar en estos dos días están estructurados en cuatro grandes ejes:

- Modelos organizativos de Registro Civil
- Cooperación Jurídica internacional en materia de RC y de Estado Civil
- Tecnología e interconectividad de los sistemas de Registro Civil



- Registro Civil y Derechos Humanos

**CORREO ELECTRONICO**

prensa@mjusticia.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.mjusticia.es](http://www.mjusticia.es) |  
[www.facebook.com/ministeriojusticia](https://www.facebook.com/ministeriojusticia) | [http://twitter.com/justiciagob](https://twitter.com/justiciagob)

SAN BERNARDO, 45  
28071 - MADRID  
TEL: 91 390 22 47  
FAX: 91 390 22 44